ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 4.829/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 118, de 20 de junio, el anuncio número 3.962/2014, relativo a la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos por crédito extraordinario expediente número 17/2014, y crédito extraordinario expediente 18/2014, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se entienden definitivamente aprobados. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación 17/2014 es el siguiente:

Incrementa

Capítulo 4: 32.077,16 €. Capítulo 6: 253.870,83 €.

Financia

Capítulo 8: 285.947,99 €.

El resumen por capítulos de la modificación 18/2014 es el siguiente:

Incrementa

Capítulo 2: 80.000 €.

Financia

Capítulo 8: 80.000 €.

En Fernán Núñez, a 9 de julio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.